



Magíster  
Sandro Vallejo  
**Procurador Metropolitano**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 062 – ordinaria, realizada el día lunes 14 de febrero de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día relacionado con el proyecto de “*Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*”, **resolvió:** remitir a Procuraduría Metropolitana, el informe presentado por la Secretaría de Cultura, sobre el “*Análisis comparativo de los artículos que se encuentren duplicados en el proyecto de “Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito” en relación con el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.*”; a fin que se sirva emitir criterio jurídico.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 14 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-02-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-02-14	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Archivo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.